

De la exclusión al RECONOCIMIENTO

Año 10 - N° 109, Septiembre 2018

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.

1

MES A MES LA MIGRACIÓN VENEZOLANA AL PERÚ

Hoy enfrentamos el fenómeno inverso y muchos no sabemos cómo reaccionar frente a él. Para hacerlo es importante contar con alguna información, y esa es la intención de la presente entrega.



4

DOCUMENTOS CONTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA CONSERVACIÓN DE LA AMAZONÍA PERUANA

Calmet nos dice que "Según estimados de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el 80% de la biodiversidad existente en el ámbito terrestre se encuentra concentrada en territorios indígenas, que, curiosamente solo cubren el 22% de la superficie terrestre (Kothari et al. 2012, Sobrevila 2008).



8

DATOS ROSAMOND HUTT "THIS IS THE STATE OF LGBTI RIGHTS AROUND THE WORLD IN 2018

Tomado de
<https://www.weforum.org/agenda/2018/06/lgbt-rights-around-the-world-in-2018>



10

OPINIÓN

- Familismo amoroso, **JJavier Díaz - Albertini**
- Biodiversidad: el 60% del territorio peruano está cubierto por bosques tropicales, **SPDA**
- Héroes de nuestros días, **Rosa María Palacios**





LA MIGRACIÓN VENEZOLANA AL PERÚ

Ninguna de las actuales generaciones peruanas ha vivido la experiencia de una migración masiva hacia nuestro país. Siempre nos hemos caracterizado, más bien, por ser un país donde un porcentaje importante de su población (10%) ha migrado al exterior en busca de mejores condiciones de vida.

Hoy enfrentamos el fenómeno inverso y muchos no sabemos cómo reaccionar frente a él. Para hacerlo es importante contar con alguna información, y esa es la intención de la presente entrega.

1.- Los datos

La Organización Internacional de Migraciones señala que el éxodo actual implica a 2'276,633 ciudadanos venezolanos, de los 32 y medio millones de habitantes que tiene ese país. A la fecha los principales lugares de destino son:

País	Número de personas
Colombia	1'046,708
Perú	400,000
Estados Unidos	290,224
Chile	105,756
Argentina	95,000
Panamá	75,990
Brasil	50,000

Según la Superintendencia Nacional de Migraciones al 2016 residían en el Perú 6,615 venezolanos. A diciembre del 2017 ya eran 100,000 y a la fecha se habla de 432,000. Y varios calculan que al ritmo actual a fin de año la cifra podría bordear el millón.

De ese total 60% son hombres y 12% menores de edad. De ellos 70,000 cuentan con el llamado Permiso Temporal de Permanencia (PTP) que los habilita para trabajar en nuestra patria. Si bien la mayoría está concentrada en Lima, los podemos encontrar en todo el país, en Costa, Sierra y Selva.

La mayoría de migrantes venezolanos tienen entre 25 y 45 años, siendo la mitad de ellos profesionales y otro 20% tiene algún tipo de estudios superiores.

Su impacto en el empleo

Al inicio los migrantes venezolanos encontraron una cierta acogida, simpatía y solidaridad de la población peruana, pero crecientemente comienza a haber cierto rechazo. Las razones que se esgrimen en su contra son muy parecidas a las que los peruanos y peruanas hemos recibido cuando hemos migrado, siendo la más importante de todas que quitan oportunidades de empleo a los nacionales.

El impacto de la presencia venezolana en el empleo es una de las principales preocupaciones de la población. Como sabemos, la Población económicamente activa (PEA) peruana bordea los 17 millones de personas, de los cuales 13 millones y medio son trabajadores urbanos. Y anualmente hay 250,000 (aunque algunos afirman que son 300,000 y otros 350,000) peruanos y peruanas que se incorporan al mercado laboral.

Pero el problema es que nuestra economía no es capaz de generar empleo decente. Es por ello que solo 14% de la fuerza laboral peruana accede a un empleo decente, es decir a aquel que paga salarios razona-

bles, que involucra contratos formales, que evita los despidos abruptos y que proporciona derechos laborales integrales. Es por eso que, según una encuesta de Datum de Junio de este año, 73% de la PEA dice que los ingresos que recibe no le alcanza para cubrir sus necesidades.

Particularmente grave es la situación de la PEA Juvenil (18 a 24 años). Son 2.5 millones de jóvenes (19.04% de la PEA total). Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG 2017) 78.22% de los jóvenes que trabajan en el sector privado no tienen contrato laboral. Y los que sí cuentan con contrato tienen, en el 87.38% de los casos, contratos de dos, cuatro y seis meses. Por ello, la inestabilidad laboral (que abarca a las 2/3 de la PEA peruana) es casi total en el segmento juvenil. Por otro lado el 82.62% tiene empleos informales¹.

Vemos pues que la situación del empleo no es buena en el país, ni estructural ni coyunturalmente. Sobre lo último el economista Pedro Francke señala que "Los últimos reportes tanto del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) como del Ministerio de Trabajo indican que el supuesto crecimiento acelerado del PBI (Producto Bruto Interno) no se ha expresado en mayor creación de puestos de trabajo. En efecto, según el reporte del MINTRA (Ministerio de Trabajo), en julio de este año hubo 0,3% menos empleos formales privados que un año atrás, mientras que en la industria lleva cinco años seguidos de pérdidas y más pérdidas de puestos de trabajo"².

En ese contexto la irrupción masiva de ciudadanos y ciudadanas venezolanas en edad de trabajar es vista con gran preocupación por un amplio sector de la población, siendo frases muy frecuentes con relación a los venezolanos: "Les están regalando puestos en el Estado". "Los venezolanos tienen un sueldo mínimo especial". "Los venezolanos le están quitando mano de obra a los peruanos" y "Promueven la reducción del salario de los trabajadores nacionales". Las dos primeras afirmaciones no son ciertas y ya han sido desmentidas por los organismos correspondientes.

En cuanto a la tercera y cuarta afirmación, lo cierto es que, a nivel micro, a la fecha hay personas concretas que han perdido el empleo debido a la presencia de venezolanos. Estas personas laboran en el sector de mano de obra no calificada: como trabajadores de los llamados "call centers", bodeguitas o como mozos.

También han sido afectados los vendedores ambulantes de golosinas y comida, que solían colocar sus productos en el transporte público. En cambio, no han sido afectados los profesionales (maestros, contadores, ingenieros, profesores universitarios, etc.) debido a las restricciones que enfrentan para ejercer su profesión en nuestro país.

En lo que los académicos no se ponen de acuerdo es en cuanto al impacto macroeconómico de esta masiva migración venezolana. En cuanto a su impacto en el empleo en general encontramos posiciones antagónicas: hay quienes piensan que no afectará el empleo y otros que piensan que sí.

Por ejemplo, el economista Iván Alonso señala que no es cierto que vienen a quitarnos trabajo. Para él "Cada venezolano que llega, trabaja y cobra un sueldo- alto o bajo, no importa- se convierte inmediatamente en un consumidor que demanda otros productos. Esa demanda genera nuevas oportunidades de trabajo, que pueden aprovechar aquellos peruanos que se sienten desplazados de otras ocupaciones"³.

El economista Carlos Parodi coincide con Alonso, él sostiene que del total de 400,000 migrantes venezolanos "solo 6,000, es decir, el 0.2% de la PEA, ha logrado un empleo formal, por lo que el efecto sobre el sector formal es casi cero (...) del resto (394,000), más del 70% se encuentra en el sector informal y de ellos, la gran mayoría se ha creado su propio empleo, sea vendiendo alimentos o cualquier actividad similar; está claro que este grupo no ha desplazado a ningún peruano en su trabajo. El 30% restante no encuentra empleo, ubicándose en la categoría de des- empleado"⁴.

En cambio Pedro Francke, en el artículo citado líneas arriba, sostiene que la migración venezolana "al reducir los salarios, como lo han hecho, la demanda cae, agravando la recesión de la industria y frenando el motor del mercado interno que es fundamental para el crecimiento. Además, los venezolanos gastan solo lo mínimo en el Perú, preocupados como están para mandar dinero a sus familias.

De tal manera que este fenómeno inmigratorio está recortando la demanda interna".

Para Francke no se puede comparar nuestra situación con la de los países desarrollados en los cuales

1) Cf. Omar Cavero C. Reforma laboral, desaceleración y estrategia empresarial Perú Hoy. Sin Paradero Final (Lima, Desco, Julio 2018)

2) Efecto de la ola venezolana, en Hildebrandt en sus trece, del 24 al 30 de agosto del 2018, p. 16.

3) "Tres falacias xenófobas" en El Comercio 31 de agosto del 2018. Se puede bajar de <https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/tres-falacias-xenofobas-ivan-alonso-noticia-552389>

4) "Efectos de la migración venezolana" en Gestión 31 de agosto del 2018. Se puede bajar de <https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2018/08/efectos-de-la-migracion-venezolana.html>

la migración ayuda al crecimiento, pues allí escasea mano de obra y los sistemas laborales son fuertes y por tanto la entrada de migrantes no reduce los estándares laborales, como sí lo hacen en el Perú.

El economista Oscar Dancourt es de similar parecer. Él recuerda que el Perú es “una economía con un exceso crónico de mano de obra (por eso, tenemos tantos compatriotas que se ganan la vida en el extranjero desde los años 80) en contraste con las economías desarrolladas, donde la regla general es la escasez de mano de obra”.

Para él “Los inmigrantes compiten con los nativos por los escasos puestos de trabajo modernos existentes, que no aumentan sino que disminuyen, aceptando menores salarios y peores condiciones de trabajo. No tienen otra opción. Y a las empresas les conviene reemplazar mano de obra barata por otra mucho más barata todavía para aumentar sus ganancias. Y por cada inmigrante que gana un puesto de trabajo hay un nativo que lo pierde” Por otro lado “mientras mayor sea el número de ambulantes vendiendo en la misma esquina del semáforo, menores serán las ventas y el ingreso para cada uno de ellos”⁵.

Otras quejas contra los venezolanos

Otros argumentos en contra de la presencia venezolana en el país se refieren a que:

+ Aumentan la carga de la seguridad social. Este argumento, muy extendido en sectores populares, afirma que “Le dan SIS (Sistema Integral de Salud) a los venezolanos y a los peruanos no”. Esto es totalmente falso, pero el problema es que la gente está convencida de ello y eso alimenta su resentimiento hacia ellos. Recordemos que la gente reacciona de acuerdo a la manera en que percibe las cosas. Por ello cuando una persona se convence de que una situación tiene un cierto significado –al margen de que lo tenga o no realmente- adecúa su conducta a esa percepción, produciendo consecuencias en el mundo real.

+ Aumentan la delincuencia. Con frecuencia se escucha “Todos los delincuentes de ahora son en su mayoría venezolanos”. Aquí cabe gran responsabilidad a los medios de comunicación que tienden a informar sensacionalistamente sobre los actos delictivos de los venezolanos, lo que aumenta la sensación de inseguridad que su presencia causa.

+ Influirán decisivamente en las elecciones. El irresponsable uso electoral del tema ha sido alentado en

Lima sobre todo por el candidato Belmont con frases como “Van a votar 400 mil venezolanos en las próximas elecciones” (cuando la realidad es que solo votará uno).

El ánimo actual de la población frente a la masiva migración venezolana puede desembocar en una reacción xenofóbica que no tenga en cuenta el gran drama humanitario que viven estas personas y olvide también que en las décadas del setenta y ochenta, cuando el país afrontó una situación económica y política similar, 110,000 peruanos migraron a Venezuela en busca de un mejor porvenir.

Se requiere de una respuesta continental

Los venezolanos huyen de su país debido a la falta de oportunidades, al clima político suscitado por el Presidente Maduro y una oposición que no ha sabido afrontar la situación de crisis que vive el país llanero, pero también debido a la escasez de cosas esenciales como alimento y medicinas. Su huida masiva ha generado tensas situaciones, sobre todo en Brasil, Ecuador y Colombia, pero también en Perú y Chile, principales países de destino.

Esta crisis humanitaria requiere ser afrontada desde una perspectiva regional. Así lo ha entendido la Iglesia Católica, es por eso que los Episcopados de Ecuador, Colombia, Brasil, Perú, Paraguay, Chile, Bolivia y Argentina han lanzado la iniciativa “Puentes de Solidaridad” para “recibir, proteger, promover e integrar a inmigrantes y refugiados”, mediante la creación de centros de servicio y albergues, ayudarlos en búsqueda de trabajo e inclusión social y facilitarles el acceso a servicios de educación, salud y asistencia legal.

El Papa Francisco tiene una especial sensibilidad frente al tema migratorio en general. En la *Evangelii Nuntiandi*, en el número 210 señala que “Los migrantes me plantean un desafío particular por ser Pastor de una Iglesia sin fronteras que se siente madre de todos. Por ello, exhorto a los países a una generosa apertura, que en lugar de temer la destrucción de la identidad local sea capaz de crear nuevas síntesis culturales”. Y nos invita a hacer de la integración de los migrantes un nuevo factor de desarrollo”.

5) “Libre inmigración y empleo. O como desvestir a un santo para vestir a otro” en *Otra Mirada*, 4 de setiembre del 2018. Se puede bajar de <http://www.otramirada.pe/libre-inmigraci%C3%B3n-y-empleo-o-como-desvestir-un-santo-para-vestir-otro>



CONTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA CONSERVACIÓN DE LA AMAZONÍA PERUANA

Andrea Calmet Otero

Lima, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental-Andes Amazon Fund, 2018
Se puede bajar de www.spda.org.pe

Pueblos indígenas amazónicos y biodiversidad

Calmet nos dice que “Según estimados de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el 80% de la biodiversidad existente en el ámbito terrestre se encuentra concentrada en territorios indígenas, que, curiosamente solo cubren el 22% de la superficie terrestre (Kothari et al. 2012, Sobrevila 2008). No es casualidad que la mayoría de lugares con más alta concentración de biodiversidad se encuentren en el ámbito de territorios indígenas. Todo parece indicar que ello se debe a una serie de factores, de una u otra forma interconectados, a los que se hará referencia a continuación:

a) Los pueblos indígenas han ocupado o utilizado de alguna manera territorios determinados durante períodos prolongados de tiempo. Ello ha traído como consecuencia que hayan desarrollado un conocimiento profundo sobre su entorno natural, y en especial, sobre la dinámica de los ecosistemas. Este conocimiento¹, que en muchos casos ha demostrado ser más completo y preciso que el conocimiento científico occidental, les ha permitido aprovechar los recursos naturales de forma sostenible, lo cual ha traído una repercusión positiva sobre la conservación de la biodiversidad, y en algunos casos, incluso les ha permitido hasta incrementar la biodiversidad existente en el ámbito de sus territorios (RFN y GRID-Arendal 2014, Damman y Hofsvang 2012, Sobrevila 2008, Oviedo et al. 2000).

b) Considerando que “la biodiversidad constituye un capital natural cuyo valor económico se incrementa en forma proporcional al conocimiento que se tiene de

ella” (Pastor y Sigüeñas 2008: 15), una consecuencia lógica del profundo conocimiento que tienen los pueblos indígenas sobre su entorno natural es que estos últimos le otorgan un mayor valor –por encima del estándar– a la biodiversidad que existe en sus territorios. A su vez, la consecuencia lógica de esto es la implementación de estrategias orientadas a la conservación de dicha biodiversidad, pues recordemos que lo que se valora más, se protege más.

c) Los pueblos indígenas dependen directamente de su entorno natural para subsistir, tanto desde un punto de vista físico –alimentación, medicinas, vivienda y vestido– como espiritual. Al ser directamente dependientes de su entorno natural, los pueblos indígenas son mucho más conscientes de la necesidad de evitar la sobre explotación de los recursos naturales y vivir dentro de los límites impuestos por la disponibilidad de estos últimos, a través de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales –lo que incide directamente sobre la conservación de la biodiversidad–, así como de la necesidad de conservar los lugares que inciden directamente sobre su bienestar espiritual, tales como aquellos considerados sagrados (RFN y GRID-Arendal 2014, Leira y RFN 2014, Damman y Hofsvang 2012, Oviedo et al. 2000).

d) Los pueblos indígenas tienen fuertes lazos culturales con el entorno natural que rodea sus territorios. En este sentido, la conservación de su entorno natural,

1) A nivel mundial, la transmisión de este conocimiento tradicional ligado a la conservación de la biodiversidad hacia las generaciones más jóvenes, está decreciendo. Esto último es resultado de la falta de una educación culturalmente inapropiada y de la falta de oportunidades laborales en las comunidades en donde habitan los pueblos indígenas (Nelson 2012).

y por ende de la biodiversidad, resulta esencial para el mantenimiento de su cultura e identidad (RFN y GRID-Arendal 2014, Leira y RFN 2014, Damman y Hofsvang 2012). Tradicionalmente, la conservación de la biodiversidad ha estado asociada con la idea de limitar al máximo la presencia humana –incluida la presencia indígena– dentro de los espacios materia de conservación, en tanto la degradación de la biodiversidad ha sido normalmente atribuida a los seres humanos.

Sin embargo, los tiempos han cambiado, pues luego de una constante y consistente evidencia, esta idea de aislar los espacios de conservación del mundo, ha sido dejada de lado y reemplazada por la idea de que las poblaciones locales, y en especial los pueblos indígenas, pueden ser actores clave en cuanto respecta a la conservación de la biodiversidad (Damman y Hofsvang 2012, Oviedo et al. 2000). En este sentido, la contribución de los pueblos indígenas a la conservación de la biodiversidad es cada vez más reconocida en el mundo de la conservación y considerada dentro de las estrategias de conservación.

En cuanto respecta específicamente al ámbito de la Amazonía, la Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente del Banco Interamericano de Desarrollo, ha sido tajante en señalar que la biodiversidad ahí presente no es un simple fenómeno natural, sino que es también resultado de la acción de los pueblos indígenas, que no solo conviven con su entorno natural, sino que lo manejan, y lo hacen de forma sostenible (Mayor y Bodmer 2009).

La contribución de los pueblos indígenas a la conservación de la biodiversidad ha sido extensamente documentada en el ámbito de la Amazonía. Dentro de la información más resaltante, destaca que el nivel de deforestación tiende a ser menor al interior de los territorios indígenas², y que el nivel de conservación dentro de dichos territorios es incluso comparable con aquel que encontramos dentro de las áreas naturales protegidas de mayor intangibilidad (Damman y Hofsvang 2012, Usaid 2011). De hecho, un estudio conducido por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial, muestra que los territorios indígenas pueden llegar a ser incluso más efectivos que las propias áreas naturales protegidas en cuanto respecta a la conservación de biodiversidad. Esto último ha sido ratificado por recientes estudios conducidos por el Regional Research Institute y el World Resources Institute (RFN y GRID-Arendal 2014, Stevens et al. 2014, Damman y Hofsvang 2012).

Debido a que este documento se encuentra enfocado

en el ámbito de la Amazonía peruana, las siguientes líneas se concentrarán en los pueblos indígenas que habitan en esta parte de la Amazonía y en su contribución a la conservación de la biodiversidad.

En primer lugar, se debe acotar que hace aproximadamente 12,000 años atrás, los primeros pobladores llegaron a esta parte del mundo (Mayor y Bodmer 2009). Hasta hace tan solo unos 45 años, en la década de 1970, la Amazonía peruana se encontraba casi intacta (RFN y GRID-Arendal 2014). El hecho de que por tanto tiempo esta parte de la Amazonía haya permanecido casi intacta revela que los habitantes de esta parte del mundo, en su mayoría indígenas –pues la migración interna hacia la selva recién se intensificó a partir de la década de 1970 (Berganza y Purizaga 2011)–, tienen una relación armoniosa con su entorno natural.

Esta relación armoniosa entre los pueblos indígenas y su entorno natural ha sobrevivido a los diferentes ciclos sociales y económicos a los que dichos pueblos se han tenido que enfrentar en los últimos siglos, dentro de los cuales encontramos al periodo misional (1780-1860), al auge del caucho (1860-1915), al período de intensa extracción de madera (1920-1960) y al boom petrolero (1960-a la actualidad). A pesar de que es imposible negar que estos nuevos sistemas socioeconómicos han terminado por influenciar a las sociedades indígenas, la relación esencial entre estos pueblos y su entorno natural no ha variado (Mayor y Bodmer 2009).

La persistencia de una relación armoniosa entre los pueblos indígenas de la Amazonía peruana y su entorno natural se debe principalmente a dos motivos. El primero de ellos, es que desde hace miles de años, estos pueblos han venido conviviendo y manteniendo una íntima relación con su entorno natural, lo cual ha desarrollado en ellos importantes conocimientos en torno al mismo (Mayor y Bodmer 2009). Estos conocimientos les han permitido acoplar sus prácticas para el manejo de recursos naturales a las leyes naturales que operan en los ecosistemas en los que estos se encuentran inmersos, y hacen de sus integrantes actores clave en la conservación de la biodiversidad en esta parte del mundo (Pattiselanno y Arobaya 2013, Jonas et al. 2012, WWF Internacional 2008).

Por otro lado, otro aspecto que también ha motivado la persistencia de una relación armoniosa entre estos pueblos y su entorno natural, es su manera de ver e interpretar el mundo. Si bien los pueblos indígenas que habitan en esta parte de la Amazonía comprenden una diversidad cultural única, su cosmología tiene muchos

2) Un claro ejemplo de ello es el Parque Indígena do Xingu, ubicado en la parte sur de la Amazonía brasileña, que por las últimas dos décadas ha evidenciado cómo los territorios indígenas pueden servir como una fuerte barrera contra la deforestación (Damman y Hofsvang 2012).

elementos comunes, pudiendo incluso hablarse de una misma forma de pensar amazónica (Mayor y Bodmer 2009).

Un rasgo común en la cosmovisión de los pueblos indígenas amazónicos es la concepción de una humanidad muy extendida. Conforme a esta cosmovisión, otros elementos de la naturaleza son también considerados humanos (Albó et al. 2009, Cadma 1992). Esto se puede apreciar claramente en la siguiente declaración emitida por Juaneco, un dirigente ashaninka (Cadmá 1992: 50): “Los indígenas y la naturaleza en nuestros territorios somos uno solo, una sola cosa, y así los ashaninkas exigimos no solo tierra para nosotros, sino para los monos, las huanganas, los añujes. Ellos también tienen derecho a vivir”.

Otro rasgo común en la cosmovisión de los pueblos indígenas amazónicos es la concepción de un alto grado de animicidad (Albó et al. 2009). Conforme a esta cosmovisión, el mundo está lleno de seres etéreos, también conocidos como divinidades, espíritus benévolos y espíritus malévolos, capaces de adquirir una apariencia material –a través de los animales, las plantas y las montañas, entre otros– y hacerse visibles ante el ojo humano. Entonces, la realidad percibida por los sentidos vendría a ser solo una máscara tras la cual se oculta la verdadera realidad. Los pueblos indígenas amazónicos suelen considerar que el bienestar individual y colectivo está en función de que se mantenga una relación armoniosa entre la realidad que es percibida por los sentidos y la verdadera realidad (Mayor y Bodmer 2009).

Finalmente, un tercer rasgo común en la cosmovisión de los pueblos indígenas amazónicos es la concepción de que todos los seres del universo tienen un dueño. Conforme a esta cosmovisión, existen figuras que de cierta forma garantizan el aprovechamiento racional de los recursos naturales, tales como los dueños o madres de los animales como protectores de la naturaleza, que tutelan directamente la caza, y, por tanto, otorgan permiso a los cazadores para que maten conforme a sus necesidades básicas reales, y con previa solicitud y declaración de intenciones (Albó et al. 2009, Mayor y Bodmer 2009).

Tal como se aprecia, la cosmovisión de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana influye en gran medida sobre el mantenimiento de la relación armónica que dichos pueblos tienen con su entorno natural (Pattiselanno y Arobaya 2013, Jonas et al. 2012, WWF Internacional 2008).

La realidad de la Amazonía peruana es evidente: los pueblos indígenas son parte integral de un ecosistema, donde la biodiversidad y las comunidades humanas están integradas, no aisladas. Al respecto, es

preciso citar a la Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, quien acertadamente señala lo siguiente (Cadmá 1992: 53)

“La lección más importante de los pueblos indígenas es, sin lugar a dudas, su inserción en los ecosistemas y su estrecha interrelación con ellos buscando su calidad de vida con gran respeto por el entorno. En contraposición, las culturas foráneas han logrado hasta hoy muy pocos éxitos armoniosos con el ambiente. La calidad de vida del indígena no se mide por ingresos económicos a costa del entorno, en tanto que la calidad de vida occidental y desarrollada se mide en ingresos económicos aún con grandes pérdidas ecológicas”.

Los pueblos indígenas han sido, son y seguirán siendo en un futuro, los más importantes guardianes de nuestra Amazonía (Cadmá 1992). Si bien la evidencia es clara en señalar que el involucramiento de los pueblos indígenas resulta crítico en toda estrategia de conservación de biodiversidad, la triste realidad es que son justamente estos últimos, los grandes socios olvidados de la conservación. En ellos descansa una oportunidad extraordinaria para trabajar por la conservación de la Amazonía peruana, lo cual ha sido expresamente reconocido por el propio Estado peruano a través de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021. Sin embargo, para poder aprovechar esta oportunidad será necesario que el gobierno de nuestro país ejecute acciones clave al respecto (Sobrevila 2008)” (pp.24 a 27).

CONCLUSIONES

“1. La Amazonía peruana es la región más biodiversa del Perú, y también una de las más biodiversas del mundo. Siendo esta región tan importante para nuestro país y el mundo entero, su conservación, entendida en un contexto de desarrollo sostenible, resulta en una acción necesaria. Considerando que dicha región, en su integridad, se encuentra bajo una constante y creciente amenaza, el despliegue de mecanismos para su conservación no solo resulta necesario sino urgente.

2. La Amazonía peruana no solo posee una gran biodiversidad, sino que también posee una gran diversidad cultural, concentrando la gran mayoría de pueblos indígenas que habitan en el territorio peruano. Esta diversidad cultural ha venido perdiéndose con el paso del tiempo, por lo que resulta necesario el despliegue de acciones estratégicas para su conservación.

3. Existe una evidente correlación entre la diversidad cultural y la biodiversidad, la que podría deberse a varios factores. Es debido a esta correlación que tanto las ciencias ambientales como las ciencias sociales han sugerido que el éxito en la conservación de la

biodiversidad podría estar relacionado con el mantenimiento de la diversidad cultural, y que, en sentido contrario, la pérdida de la diversidad cultural podría implicar la pérdida de biodiversidad. Es así que resulta necesario que las estrategias para el mantenimiento de la biodiversidad consideren el mantenimiento de la diversidad cultural.

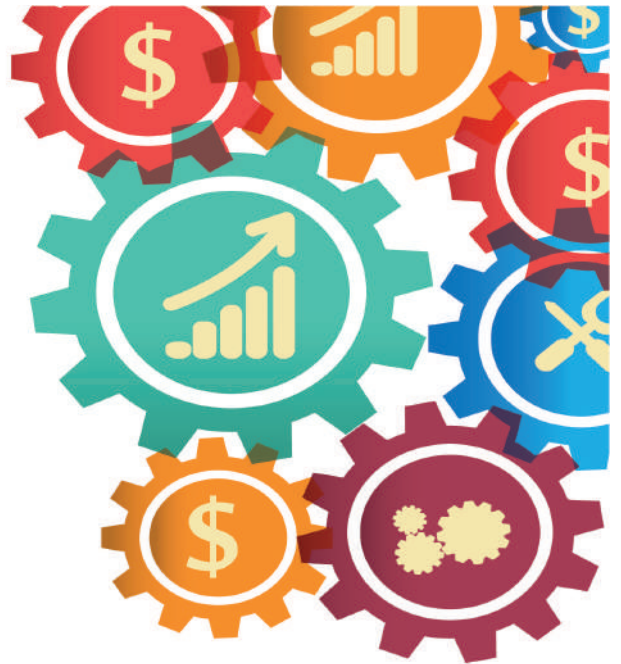
4. No es casualidad que la mayoría de lugares con más alta concentración de biodiversidad se encuentren en el ámbito de territorios indígenas. Todo parece indicar que ello se debe a una serie de factores interconectados, tales como el desarrollo de un profundo conocimiento sobre la biodiversidad tras la ocupación o utilización prolongada del territorio; el otorgamiento de un mayor valor a la biodiversidad tras el profundo conocimiento desarrollado sobre la misma; la dependencia física y espiritual sobre la biodiversidad; entre otros. En tal sentido, la biodiversidad presente en la Amazonía peruana no es un simple fenómeno natural, sino que es también resultado de la acción de los pueblos indígenas.

5. La realidad de la Amazonía peruana es una en la que los pueblos indígenas son parte integral del ecosistema, en el que la biodiversidad y las comunidades humanas están integradas, no aisladas. Los pueblos indígenas han sido, son y seguirán siendo en un futuro los más importantes guardianes de nuestra Amazonía.

6. El involucramiento de los pueblos indígenas resulta crítico en toda estrategia de conservación de biodiversidad. En ellos descansa una oportunidad extraordinaria para trabajar por la conservación de la Amazonía peruana. Sin embargo, para poder aprovechar esta oportunidad, resulta necesaria la ejecución de acciones estratégicas al respecto.

7. Si bien el ordenamiento jurídico peruano ofrece la posibilidad de reconocer el trabajo de conservación que es realizado por los pueblos indígenas en el ámbito de sus territorios -a través del reconocimiento de áreas de conservación privadas-, dicha figura legal resulta bastante limitada, siendo necesario explorar otros mecanismos legales que resulten adecuados para reconocer el importante trabajo realizado por dichos pueblos en torno a la conservación de la Amazonía" (p.34-35).

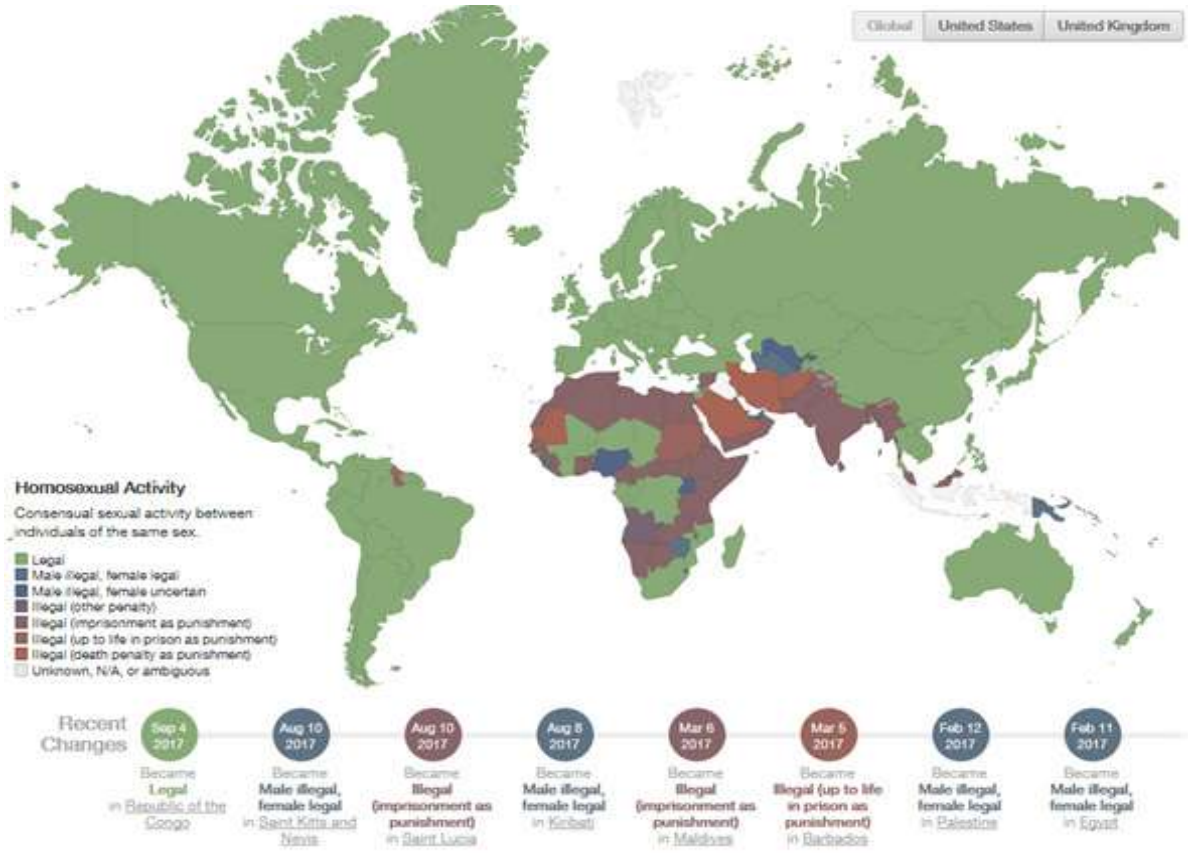
Datos



ROSAMOND HUTT "THIS IS THE STATE OF LGBTI RIGHTS AROUND THE WORLD IN 2018"

Tomado de <https://www.weforum.org/agenda/2018/06/lgbti-rights-around-the-world-in-2018>

1. Where homosexuality is illegal



Same-sex Marriage is Now Legal in 26 Countries

Beginning with the Netherlands in 2000, these countries have legalized same-sex marriage. Australia was the latest to do so on December 7, 2017.

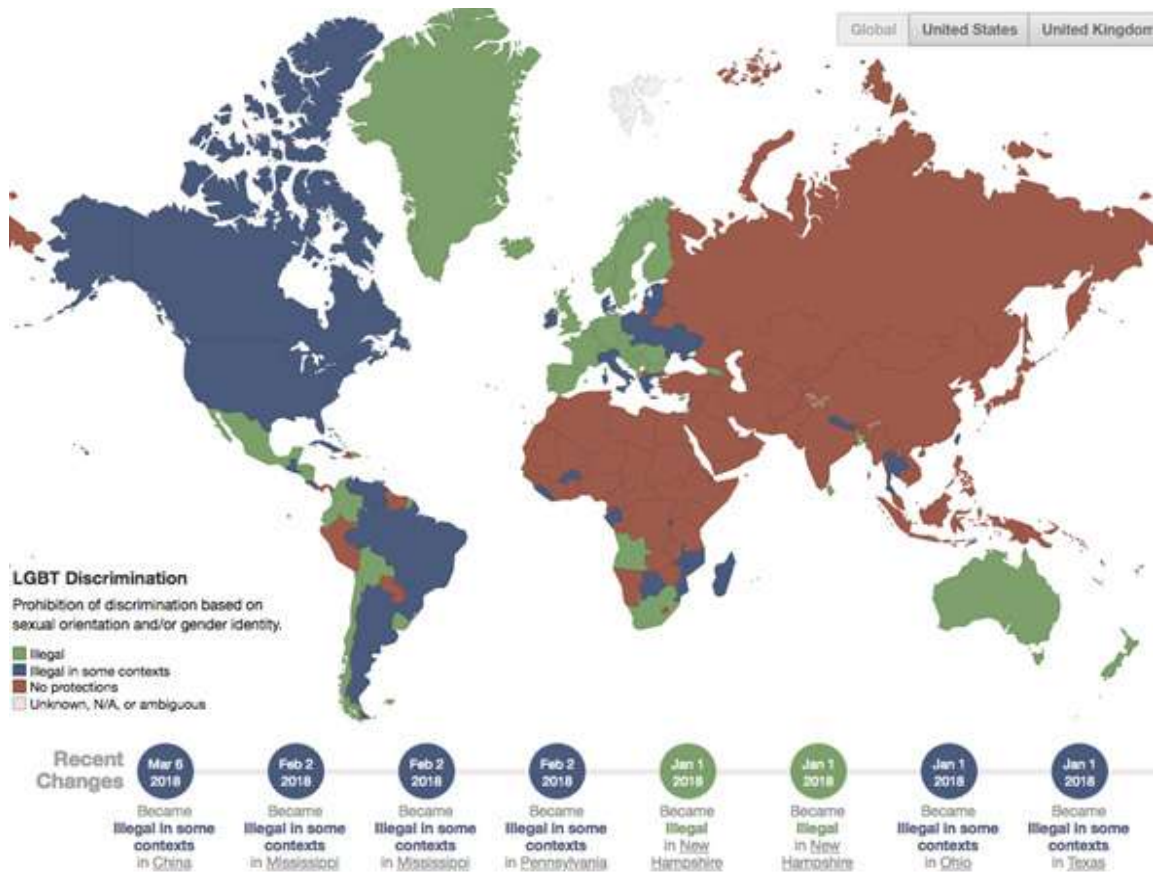


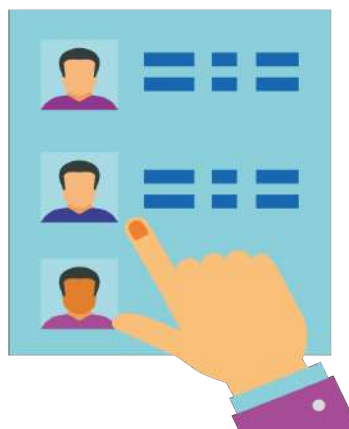
Same-sex marriage is only legal in some jurisdictions in Mexico.

SOURCE: Pew Research

FORTUNE

3. Where discrimination is illegal





FAMILISMO AMORAL

La corrupción y el tráfico de influencias en el Perú

Javier Díaz-Albertini*

Uno de los grandes retos de la modernidad es definir los límites entre las relaciones cercanas (familiares y amicales) y las lejanas (con terceros, cívicas). Es una distinción indispensable porque la cercanía favorece al particularismo y la exclusión, mientras que la lejanía al universalismo y la inclusión.

En las relaciones cercanas lo que más importa son las características específicas de las personas involucradas, sean familiares, amigos o vecinos: el apellido y linaje, el lugar de origen, estatus, educación, personalidad, gustos, etcétera. Por definición, son relaciones excluyentes y la familia es la principal institución que las establece y norma. No hay que olvidar que el matrimonio y la familia tienden a perpetuar las desigualdades sociales por medio de la herencia, la endogamia y el patriarcado

Mientras que el universalismo pretende que todos tengan los mismos derechos, deberes y oportunidades, a pesar de las distancias, diferencias y particularidades existentes. Como he escrito en anterior oportunidad, este se refleja en los derechos civiles que refrendan las libertades personales, los políticos que promueven la participación y los sociales que garantizan el bienestar para todos. Por definición son relaciones inclusivas y las principales instituciones encargadas de su cumplimiento son las estatales.

En sociedades con niveles bajos de institucionalidad se diluye el límite entre lo particular y lo universal. Ante ello, se producen varias reacciones, pero quiero hacer hincapié en dos principales. En

la primera, lo particular se impone sobre lo universal y grupos de personas se benefician de la poca efectividad de la norma. Ocurre cuando el político o el empresario hacen de lo público un patrimonio personal. También sucede cuando las decisiones judiciales no son tomadas con arreglo a la ley, sino de acuerdo a favores y reciprocidades. Igualmente acontece cuando los encargados de hacer cumplir las leyes son los primeros en promover romperlas o hacerse de la vista gorda. Es evidente que en ninguno de estos casos les conviene el fortalecimiento de la formalidad y el imperio de la ley. Vamos a llamarlos "sinvergüenzas".

En la segunda, encontramos aquellos que buscan protegerse de las incertidumbres propias de una sociedad de instituciones públicas y privadas débiles. La forma principal de hacerlo es refugiándose en sus relaciones más cercanas (familia, parientes, amigos, compadres, paisanos) protegiéndose así de un entorno que funciona bajo la "ley de la jungla". Como no los protege la ley y los excluye el sistema, deben buscar mecanismos personales que les garanticen niveles mínimos de seguridad económica, social y política. A este grupo tampoco le conviene el fortalecimiento de los mecanismos de cumplimiento de la norma formal porque implicaría poner en riesgo sus estrategias de supervivencia. Podríamos llamarlos los "necesitados".

En las últimas semanas, hemos presenciado ambas reacciones en nuestro país. Por un lado, algunas de las principales instituciones estatales han sido seriamente dañadas al ser doblegadas a los

intereses particulares de algunas autoridades, funcionarios, políticos y empresarios. Por el otro, en otros acontecimientos, se dio un aprovechamiento de la informalidad para enriquecerse (los ambulantes en Gamarra, el tráfico de terrenos), confluyendo así el sinvergüenza con el necesitado.

Preocupa enormemente este avance del particularismo y el retroceso del universalismo. ¿Estamos ya encaminados hacia un “familismo amoral”? Este concepto fue acuñado por Banfield (1958) y describe una cultura caracterizada por la ausencia de obligaciones morales hacia cualquier persona que no sea integrante del grupo familiar. A pesar de que la utilización del término en su momento tenía claras resonancias eurocéntricas, creo que es útil para describir sociedades modernas en las cuales los intereses de redes cerradas neutralizan todo impulso hacia el bien común y la plena vigencia de los derechos ciudadanos. En algunos casos lleva a la corrupción, en otros al tráfico de influencias o pone en jaque al sistema democrático por vendettas personales (dizque partidarias).

Como han comentado varios analistas en los últimos días, con frecuencia los corruptos se tratan de “hermanito”, “compadre” o “cuñado”. No solo están aludiendo a cuán cercanos son. Más bien están haciendo referencia a un círculo cerrado que considera estar sobre la ley, emulando a las familias mafiosas que corrompen todo para beneficiar a pocos

**Publicado en El Comercio, 8 de agosto de 2018 en*

BIODIVERSIDAD:

EL 60% DEL TERRITORIO PERUANO ESTÁ CUBIERTO POR BOSQUES TROPICALES*

Perú ocupa el cuarto lugar en el mundo como poseedor de bosques tropicales, así como la novena posición entre las naciones con mayor superficie forestal en el planeta.

El 26 de junio se celebra el Día Internacional de Bosques Tropicales. Una fecha ideal para recordar que estos, además de ser uno de los ecosistemas más importantes de nuestro planeta, significa una fuente de recursos para el hombre.

Según cifras del Ministerio del Ambiente (Minam), más del 60% del territorio peruano está cubierto de bosques tropicales y es el cuarto país con mayor superficie de estos ecosistemas en el mundo.

Los bosques tienen un gran potencial para el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles generadoras de bienestar para la población que los habita. En ellos se encuentra la mayor biodiversidad que ostenta el Perú. El 70% las plantas alimenticias y el 80% de las medicinales proceden de los bosques. También es el hogar de una gran diversidad de especies animales, muchas de las cuales son endémicas, es decir que viven solo en nuestro territorio nacional.

Asimismo, más de 50 pueblos originarios del país viven en los bosques y trabajan de la mano con el Programa Nacional de Conservación de Bosques del Minam, además de otras autoridades, para preservar y aprovechar de manera sostenible este patrimonio natural que sirve de sustento a estos compatriotas. Asimismo, ayuda a reducir el calentamiento global al contribuir a controlar la temperatura del planeta.

Perú, país de bosques

Los bosques peruanos se encuentran amenazados por procesos de deforestación y degradación. Del 2001 al 2016, el Perú ha perdido un total de 1 974 209 hectáreas de bosques, lo que equivale a un promedio de 123 388 ha de pérdida cada año. Enfrentar la pérdida de bosques requiere de la articulación de los sectores públicos y privados, en el ámbito nacional, regional y local.

Para tener una mayor claridad sobre la importancia de los bosques, es importante saber:

+ Sin bosques no se podría contener las emisiones del dióxido de carbono (CO₂) y sin la existencia de esta cobertura vegetal tampoco sería posible la vida

en el planeta, porque no habría ríos y el Perú es el país de América Latina con mayor disponibilidad de este recurso vital y el 97% de agua dulce se encuentra en nuestra Amazonía.

+ La conservación de bosques evita la erosión de los suelos, lo que a su vez produce deslizamientos de tierra que causan daños a la infraestructura vial, energética y a las poblaciones asentadas en sus inmediaciones y zonas bajas.

+ Los bosques amazónicos, cuya segunda mayor extensión se encuentra en el Perú, emiten gran cantidad de vapor que luego se convierte en nubes, y por acción de los vientos del este de continente son empujados a la cordillera de los andes, donde chocan y se dirigen hacia la zona sur del continente precipitándose a su paso en forma de lluvia.

+ Nuestros bosques amazónicos están organizados en un conjunto de categorías territoriales. Cada tipo de bosque cuenta con un responsable su gestión. Una de estas categorías es la que custodian las comunidades indígenas y campesinas, las cuales cumplen un rol importante en su preservación.

+ Otras categorías son las áreas naturales protegidas, así como las concesiones forestales para el uso responsable de los recursos naturales que se obtienen de ellos. Sin embargo, alrededor de una cuarta parte de los bosques no están categorizados, por lo que son los más expuestos a su mal aprovechamiento y destrucción.

DATOS

+ En el Perú, la biodiversidad que se encuentra solo en las áreas naturales protegidas, en un total aproximado de 20 millones de hectáreas de bosques y otros ecosistemas, aporta cada año más de US\$ 1,000 millones a la economía nacional, por concepto de productos forestales no maderables, provisión de agua, belleza escénica, entre otros. Estos beneficios, sin embargo, se ven reducidos por la eliminación de bosques, producto del cambio de uso del suelo, lo cual se denomina deforestación, constituyendo una grave amenaza para la conservación de los bosques. Como consecuencia de esta práctica negativa, en el Perú el 47% de emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático, se debieron a este cambio de uso del suelo.

+ En el año 2010, el Estado peruano mediante el Ministerio del Ambiente creó el Programa Nacional de

Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático, que tiene la finalidad de conservar y contribuir a la preservación y al desarrollo sostenible de 54 millones de hectáreas de bosques al año 2021, cuando los peruanos celebramos el Bicentenario de nuestra Independencia.

+ El Estado, las instituciones públicas y privadas, las comunidades indígenas y campesinas, y todos los peruanos tenemos que unirnos en un gran objetivo común: la conservación de nuestros bosques.

*Tomado de: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
<http://www.actualidadambiental.pe/?p=50756>
26 de Junio, 2018

HÉROES DE NUESTROS DÍAS

Rosa María Palacios*

Una fiscal joven, sin más armas que la ley y su dedicación, enfrenta sola a un pelotón de abogados que representa a otro pelotón de mafiosos.

Jueces, fiscales, consejeros, asesores, empresarios, funcionarios integran una red de favores ilícitos mutuos que ella ha registrado pacientemente durante meses. Su investigación puede cambiar el curso de la historia del Perú al exponer ante el país la podredumbre de un sistema judicial destruido por todos los vicios posibles. Viniendo de un mundo donde el “¿qué hay para mí?” es la regla, ella se enfrenta a todos, incluyendo al superior de sus superiores, a la cabeza de todos los que persigue. No, no tiene nada que ganar. Es probable que pueda perderlo todo. Colegas, amigos, empleo. Sin embargo, no va a dejar de cumplir su deber.

Un grupo de periodistas decide unirse para la titánica labor de exponer miles de conversaciones que pueden contener claros indicios de hechos ilícitos.

Pero la información no está organizada, ni tiene contexto. Lo banal se mezcla con lo importante y a veces es pieza clave de una trama mayor.

Con paciencia, logran sistematizar lo que escuchan, identificar personajes, cotejar sus conversaciones con sus actos y encontrar, con largas horas de trabajo, las pistas necesarias para colocar frente a todos a una banda criminal. ¿Qué ganan con esto?

¿Notoriedad? La notoriedad es tan pasajera como la fruta fresca. ¿Dinero? Nadie les va a pagar más por hacer lo que hacen. ¿Qué reciben? Toneladas de insultos en las redes sociales, ese campo de guerra donde las batallas son de papel y es por ello, el favorito de los cobardes.

Un grupo de mujeres, hartas de ser maltratadas, hace evidente lo que siempre se consideró “normal” y no debe serlo.

Las mujeres son ignoradas, discriminadas, excluidas, golpeadas, abusadas y hasta asesinadas por el solo hecho de serlo. Ellas alertan, exponen, reclaman, marchan. Por las que se fueron y por las que se quedan. Por las que sufrieron, sufren y por las que no deben sufrir nunca más. Les llueven insultos. Les colocan adjetivos. Usan hasta a un Dios

inventado para ponerlo contra ellas. Pero ellas persisten. Se dejan escuchar en las redes, en las calles, en las clases, en los medios. La pasta ya se salió del tubo y nadie puede volverla a meter. El enfoque de género vino a quedarse gracias a ellas, aunque nadie les reconozca ese mérito. Aunque muchas batallas estén por darse.

Una víctima de abuso sexual por parte de un sacerdote tiene que bucear en sus recuerdos. Ha suprimido mucho de lo que no quiere recordar. Han pasado años, tal vez décadas. Sabe que otros sufrieron o tal vez siguen sufriendo lo mismo que él. ¿Cuántas veces se habrá preguntado lo mismo? ¿Cientos? Las mismas preguntas, ¿para qué hablar ahora?, ¿quién me va a creer?, ¿qué saco yo con eso? No saca nada. El abusador tal vez esté muerto, tal vez todo este prescrito.

Tal vez nadie escuche y lo ataquen por mentiroso, por enemigo de la Iglesia. Tal vez pierda a su familia, tal vez sus amigos lo abandonen, tal vez su propia Iglesia no lo escuche. Lo único que siempre quiso -cuando pudo procesar lo que le habían hecho- es una disculpa. Una reparación simbólica del daño. Sabe que puede perderlo todo. Entonces, a pesar de todos los miedos, de todas culpas impuestas, habla. Y como un torrente vienen otros que, apreciando su valor, hablan también.

En estos días de políticos que ganan tiempo para no reformar nada, jueces que cobran devengados mientras colocan a la parentela y venden sus sentencias, y fiscales que hacen de guardaespaldas de delincuentes, es bueno recordar que sí tenemos héroes.

Contra todo y contra todos. Esto es el heroísmo: escoger el deber sabiendo que no ganarás nada, que tienes todo para perder y que morirás intentándolo, pero que, a pesar de tener todo en contra, es lo único que puedes hacer. Es lo único que sabes hacer.

**La República, 19 de agosto de 2018*

